

# ESTO LEEMOS

## LA NOTICIA COMENTADA

por JULIAN PEÑA PEÑA

### NUEVOS EDIFICIOS PARA LAS CORTES ESPAÑOLAS.

### LA COMISION DE HACIENDA APROBO UNA DISPOSICION DE LEY PARA EXPROPIAR DIVERSOS EDIFICIOS.

*La Comisión de Hacienda de las Cortes Españolas aprobó una proposición de ley, por la que se declara de utilidad pública la expropiación forzosa de los edificios número 35 de Carrera de San Jerónimo, números 1 y 3 de la calle de Floridablanca y número 10 de la calle de Zorrilla, de esta villa de Madrid, con destino a la ampliación de la sede de las Cortes y ordenación de su contorno.*

Nos parece muy bien. Por un lado, los Señores Procuradores dispondrán de mayor espacio para dedicarse a las tareas legislativas. Por otro, podrá solucionarse algo que a nosotros nos preocupa. Resulta que el arquitecto Narciso Pascual y Colomor cuando proyectó el edificio del Congreso de los Diputados, no pudo tener en cuenta la necesidad de un local para alojar en él la maquinaria del aire acondicionado. Entre otras cosas, porque en el siglo XIX, aún no se había inventado. Hoy, no se detiene el progreso, en la última reforma se ha dotado a las Cortes Españolas de tan necesaria instalación y la maquinaria se ha colocado sobre la cubierta. Evidentemente, los leones no la ven. Pero el viandante, si se fija, desde diferentes puntos de vista, nota la aparición de unos extraños artilugios por encima de las columnas y el gran frontón. Por eso nos alegramos mucho con la noticia de la ampliación de las Cortes Españolas, porque entonces se le podrá buscar un acomodo bajo techo y dentro del volumen primitivo, a motores, ventiladores, circuitos de agua, etc.

### FRANCOS RODRIGUEZ, NUEVO PARQUE MADRILEÑO.

### EL VIEJO CANALILLO, CONVERTIDO EN RIA.

*La accidentada topografía ha obligado a realizar complicados trabajos, grandes movimientos de tierras y la fijación de los taludes que hoy aparecen cubiertos de macizos de césped, siendo nota destacada del conjunto la ría que divide el parque en dos sectores, y que fue lo que en tiempos se denominaba el canalillo, cuyo cauce estaba cubierto, con bóveda de fábrica. Tanto el canalillo como los terrenos por él afectados fueron cedidos por el Canal de Isabel II, tras la construcción de un sifón para solucionar la existencia de un bucle que tras cruzar el parque y la calle de nueva creación volvía en igual dirección a través de una importante zona ajardinada.*

*El agua de la ría permanece en continuo movimiento merced a unas bombas que lanzan veinte litros por segundo.*

Este "miniparque" de Francos Rodríguez, con su trozo o porción del castizo canalillo, nos ha hecho pensar en lo que hubiese representado para Madrid la conservación de la vía de agua en su totalidad sirviendo de eje longitudinal a una zona lineal de Parque. Desde ya, pienso que positivamente, podemos afirmar que su influencia en la ordenación urbana de la Zona Noreste de la Villa hubiera sido enorme. ¡Un parque serpenteado desde el Hotel del Negro hasta la Ciudad Lineal, pasando por los altos del Hipódromo, la Guindalera y la Prosperidad! (Puesto al día el párrafo anterior convendría decir: "¡Un parque serpenteado desde la Plaza de Castilla hasta Arturo Soria, pasando por los Nuevos Ministerios, Conde de Peñalver y el Parque de las Avenidas!"). Pero dejémos estas elucubraciones calenturiantas, que no conducen a nada como no sea a aplaudir lo hecho y a desear

pueda repetirse aún en algún otro lado. Nos debemos conformar con el nuevo parque, a nuestra disposición que, el otro día me di una vuelta por él, está bastante majó; pese a que los elementos arbóreos, salvo algunos chopos de noble ancianidad, también conservados, aún tienen que crecer bastante.

De Informaciones 25-6-74.

## ENTREVISTA CON EL DELEGADO DE SERVICIOS DE CIRCULACION Y TRANSPORTES DEL AYUNTAMIENTO, DON DIEGO CALLEJA.

De HOJA DEL LUNES, 24-7-74.

—Referente a las soluciones parciales, a la fluidez del tráfico, ¿han tenido ustedes en cuenta el incremento del parque automovilístico?

—El Ayuntamiento ha venido realizando en los últimos años una serie de acciones parciales que han mejorado la infraestructura en todo lo posible. Ahí están las rondas, en que se ha hecho una serie de pasos a desnivel suprimiendo cruces siempre congestionados, y dotar a ese segundo cinturón, donde más se ha trabajado, de la máxima capacidad posible. Es decir, no se ha tenido en cuenta el aumento de tráfico, sino que se ha dicho: vamos a ver qué hacemos para darle a las vías más importantes de Madrid la máxima capacidad. Ese ha sido el criterio.

Comentamos una de las respuestas dadas por el Sr. Delegado de Circulación y Transporte del Ayuntamiento madrileño.

Siempre hemos mantenido el criterio de que las obras realizadas en las antiguas Rondas del Plan Castro han sido innecesarias y su planteamiento equivocado. En efecto, hay que reconocerlo, se han suprimido cruces congestionados; por contra se han creado atascos subterráneos.

En cuanto al "vamos a ver qué hacemos para darles a las vías de Madrid la máxima capacidad, pienso que hubiera sido mucho

mejor "vamos a ver por dónde es necesario crear nuevas vías con la suficiente capacidad", y haber dejado las antiguas como estaban. Porque está claro que a mayor capacidad mayor circulación, y en el intrincado callejero de nuestro casco, lo indicado es mantener, y a ser posible reducir, la capacidad de las vías y como consecuencia, indirectamente, la circulación.

Y que conste que a nosotros con el paso del tiempo se nos apagan las nostalgias, y ya no nos acordamos para nada de los antiguos bulevares de tantas calles madrileñas alegre e impunemente destruidos. Pero es que pensamos que, en cualquier orden de cosas, es más beneficioso crear que reformar y que quizás con lo invertido en la construcción de túneles y viaductos, se le podría haber dado un buen empujón, cada día que pasa más necesario, a las nuevas vías de enlace periféricas.

## EL TELEFERICO DE ROSALES, UN JUGUETE VERANIEGO.

### A SETENTA METROS SOBRE EL MANZANARES.

Lástima que este teleférico, que se instaló en medio del entusiasmo de la primera alcaldía de Arias Navarro, con valores técnicos de pro, entre los que figuraba en primer lugar el ingeniero Linares, se haya quedado a medias de los fines que justificaban su concesión. Porque el teleférico era como un eslabón de primer orden en la larga cadena de una serie de atracciones a las que hubiese unido como eficaz vehículo y que nunca llegaron a realizarse. Entre ellas, la torre de Televisión, el auditorio, un lago artificial, campo de golf y un monocabrillo de seis kilómetros de recorrido que hubiese sido rápido enlace del paseo de Rosales con el Parque de Atracciones y el parque Zoológico, ya en la Casa de Campo.

Pero nada de eso figura aún en la geografía del

magnífico parque montaraz y el teleférico recorre sólo incansablemente su obligado itinerario —curioso salto sobre el jardín urbano, el paisaje goyesco de la Florida y las antiguas frondas de la Casa de Campo—, constituyendo efectivamente uno de los mejores juguetes del veraneante de Madrid. Juguete barato y divertido cuya existencia tenemos, sin embargo, que adivinar buscándole entre los setos del balcón de Rosales, ya que ninguna portada —ioh, veleidades del Ayuntamiento!— lo indica, señalización que, como la del recorrido hasta allí dentro de la ciudad, se hace absolutamente necesaria.

De "HOJA DEL LUNES", 29-7-74.

Aceptando el calificativo de juguete para el teleférico, ponemos especial énfasis al decir que ha llegado la hora en que deje de jugarse con la Casa de Campo. "Juegos prohibidos", así se titulaba un film cuyo motivo musical tanto nos gusta puentear cuando somos principios en el manejo de la guitarra. Del mismo modo deben proscribirse los auditorios, lagos artificiales, torres de TV, campos de golf, y un largo etcétera en el que se incluyan todas las brillantes ideas de aprovechamiento de lo que debe quedarse como está, aunque ampliado.

Considero la costumbre, cuando se trate de plantear una iniciativa, sin duda importante para la ciudad, de que lo primero que hay que disponer es de unos terrenos para desarrollarla, y no intenta concesiones sobre otros de propiedad municipal, entre los que destacan como más apetecibles y tentadores, aquí en Madrid, los de la Casa de Campo. ¿Un golf, incluso de 36 agujeros, con libre acceso? ¡De acuerdo! . ¿Una torre de TV., con un restaurante en su picorota que gira para que el panorama cambie desde que se inicia el gazpacho hasta que se acaba con el café, tras el melocotón en almíbar? ¡Fenomenal! . ¿Un auditorio, para su usufructo compartido por compañías de ópera y ballet y los inevitables Congresos? ¡Muy bien! . ¿Un lago artificial, donde pueda remarse con más desahogo que en el estanque del Retiro? ¡Vale! ..., pero todo ello, naturalmente, fuera de los límites de la Casa de Campo.